

LA INTELIGENCIA ANTE LA CULTURA POPULAR Y EL IMAGINARIO COLECTIVO; EXPECTATIVA Y REALIDAD

THE INTELLIGENCE IN LIGHT OF POP CULTURE AND COLLECTIVE WORLDVIEW; EXPECTATIONS AND REALITY

Resumen

El entendimiento equivocado de aspectos de la realidad suele estar relacionado con una narrativa con la que se pretende establecer sentido y significado a hechos y procesos; esto no implica que por necesidad la narrativa sea fiel representación de la realidad a la que se refiere. Un caso de esto es el de la inteligencia, palabra con diversas interpretaciones, pero de interés para nosotros en tanto que nos indica el trabajo de dirección y planeamiento, determinación y obtención, procesamiento, análisis y producción, así como difusión y explotación para la toma de decisiones. A pesar de su importancia real, es un concepto con frecuencia mal comprendido por corresponder a una representación distorsionada por la cultura popular especialmente en el período de la Guerra Fría, así como prácticas represivas en el ejercicio de la función estatal de inteligencia. Esto ha propiciado que quienes deben tomar decisiones toman la inteligencia con ligereza o desconfianza. En nuestro país el orden jurídico basado en la Constitución, considera varios conceptos fundamentales como lo son *Seguridad Nacional*, *inteligencia* y *contrainteligencia*, y otros más que perfilan su contenido.

Palabras clave

Narrativa, representación fiel de la realidad, inteligencia, cultura popular, Guerra Fría, ligereza, orden jurídico, *Seguridad Nacional*, *inteligencia*, *contrainteligencia*.

Abstract

The wrong understanding of aspects of reality is usually related to a narrative that seeks to establish sense and meaning to facts and processes; this does not imply that by necessity the narrative is a faithful representation of the reality to which it refers. One case of this is that of *intelligence*, a multivocal word but of interest to us as it indicates the work of collecting, analyzing and processing information for decision making. Despite its real importance, it is a concept often misunderstood for corresponding to a representation distorted by popular culture especially in the Cold War period, as well as repressive practices in the exercise of the state intelligence function. This has led decision makers to take intelligence lightly or distrustfully. In our country the legal order based on the Constitution, considers several fundamental concepts such as national security, intelligence and counterintelligence, and others that outline its content.

Keywords

Narrative, faithful representation of reality, intelligence, popular culture, Cold War, lightness, legal order, national security, intelligence, counterintelligence.

DISCENTES DE LA ESPECIALIDAD EN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Artículo recibido el 13 de octubre de 2019. Aprobado el 5 de diciembre de 2019.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

Hay en todas las culturas y en todos los idiomas, conceptos y palabras con las que se construyen, que se prestan a confusión por su aplicación y uso. Para ejemplificar, y a la vez dar un primer paso al desarrollo, nos referimos a *inteligencia*.

Antes, en diccionarios y enciclopedias como ahora en consultas en buscadores de internet encontramos una multiplicidad de significados del vocablo como son: *Inteligencia Financiera*, *Inteligencia Emocional*, *Inteligencia Artificial* (así, con mayúsculas)... Es hasta que uno insiste y llega a la desambiguación o relaciona la *inteligencia* con la palabra *espionaje*, donde se empieza a pisar terreno que en el primer vistazo parece firme pero en donde, a medida que se da un paso y otro, va resultando arena movediza.

Damos por sentado que para un especialista este enfoque resulta ingenuo si no es que necio, pero el propósito del trabajo es reflexionar acerca de cómo y en qué medida la actividad muy delicada, compleja y altamente especializada de *inteligencia* es incomprendida incluso por gente culta o que por su actividad propia debería tener nociones claras del concepto, así como de la actividad, su objeto, sus procedimientos, la evaluación y uso de sus resultados.

¿A qué se debe el desconocimiento o distorsión de lo que es la inteligencia? Una primera respuesta que cae en la obviedad: la «gente», no tiene por qué saber de qué se trata; una segunda respuesta sería: «Todo el mundo» sabe lo que significa espiar; pensemos tan solo en el alcance y la popularidad de esta actividad en el reino de lo cotidiano, al grado de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha tenido que pronunciarse sobre la validez como prueba de mensajes de texto, audio o imagen obtenidos mediante artimañas, o la infinidad de información filtrada que ilustra los efectos de dejar sin contraseña el teléfono celular.

Nuestra idea de la realidad y cómo la percibimos, sin adentrarnos en discusiones teóricas propias de científicos y filósofos, depende de lo que recibimos de nuestro exterior (otras personas y el medio ambiente) y de cómo estamos constituidos; en el primer aspecto, que es el que ahora nos interesa, hablamos de cultura, entendiendo esta de manera muy amplia como un sistema mediante el cual el ser humano percibe, le confiere sentido y significado, comunica y modifica su entorno y su relación con este que abarca por supuesto sus relaciones con sus semejantes. Así, en el ámbito de la cultura, la comunidad y los individuos formulamos y utilizamos *marcos conceptuales de referencia*, es decir, conceptos y prácticas que nos permiten movernos **razonablemente bien** en el mundo de lo cotidiano. ¿Por qué enfatizamos «razonablemente bien»? Porque suele suceder que nuestro marco conceptual de referencia no necesariamente está construido por verdades contundentes, universales ni incuestionables; para la especie humana desde sus orígenes, desde que hubo alguna chispa de conciencia, todo a su alrededor y su propio ser requería ser identificado, nombrado y explicado; ¿cómo se dio, se ha dado y sigue dándose el conjunto de respuestas a los enigmas que enfrentamos los seres humanos, de manera que resulten más o menos convincentes, razonables, con un mínimo de sentido? A través de *relatos*, esto es, la relación de hechos que tienen o aparentan tener sentido en conjunto y satisfacen nuestra necesidad de comprender un fenómeno.

Ahora bien, un relato de esta naturaleza contiene generalmente una mezcla de ficción y «datos duros», incluso cuando hablamos de fenómenos de carácter científico y que el lenguaje es insuficiente, como cuando se habla por ejemplo de la teoría de cuerdas, que para la mayoría no científica sugiere un universo deshilachado.

Nos hemos permitido este paseo en el bosque de las conjeturas para delimitar el problema que nos planteamos: ¿en qué medida la narrativa relacionada con el trabajo de inteligencia, producida en el campo de la ficción literaria y cinematográfica, nos genera concepciones distorsionadas o definitivamente falsas que llegan incluso a afectar el trabajo real, su desconocimiento o incomprensión de operadores, pero sobre todo de los productores y usuarios del trabajo de inteligencia?

Esto que nos planteamos no nos parece un asunto menor por lo siguiente: el llamado periodo de la Guerra Fría fue propicio para una actividad propagandística que aprovechó el miedo razonable subsistente de la Segunda Guerra Mundial respecto al «enemigo», miedo que fue alimentado en especial por los canales de difusión de ficciones como el cine y la literatura, explotando primero monstruos e invasores extraterrestres y luego, lo que nos interesa, el espionaje, los agentes secretos, las conspiraciones y la inminencia de una destrucción global.

A lo largo de este trabajo iremos ilustrando con productos cinematográficos y literarios cómo se fue construyendo la distorsión de lo que sería el trabajo de inteligencia y sus actividades correlativas, al grado de incorporarse al imaginario colectivo.

Una vez realizada la exposición y análisis de esos ejemplos, estaremos en aptitud de referirnos a algunos temas que nos parecen derivados de esta «contaminación» de un saber debido a la cultura popular o de masas que es el ámbito al que todos estamos expuestos. Entre estos temas desde ahora podemos señalar que la *inteligencia* ha estado injusta y equivocadamente relacionada en el imaginario colectivo al conspiracionismo delirante, la convicción de que el «secreto» y la inteligencia son propios de regímenes dictatoriales que, han basado la inteligencia en el espionaje y la denuncia en el interior de su propio territorio con el propósito de controlar y reprimir, es decir, lo que ha generado una percepción de la inteligencia como una labor incompatible con una sociedad libre y democrática.

Así, sin adelantar conclusiones, al final de este trabajo podremos enunciar a grandes rasgos lo que *sí* es la inteligencia, lo que se espera de esta labor y sus operadores, así como de sus productos y usuarios, es decir, este trabajo pretende contrastar expectativas (que son divertidas sin duda, incluso catárticas) y la realidad que deseamos y podemos transformar para hacerla mejor.

Es de fundamental importancia subrayar que el método a seguir para hacer un contraste idóneo entre expectativa y realidad, es anclar esta en la normatividad vigente en nuestro país donde la Ley de Seguridad Nacional define *seguridad nacional, inteligencia, contrainteligencia* y algunos otros conceptos, incluso un breve repaso de algunas iniciativas legislativas que han intentado acotar o ampliar estos conceptos fundamentales.

Ahora que de nuevo hay un auge de superhéroes, como que se extrañan los personajes ordinarios que se ven metidos en cuerpo y alma en situaciones extraordinarias, cómo batallan contra una adversidad que puede llevarlos incluso a morir

o, acaso en un resultado más trágico, sin una improbable resurrección sugerida en los créditos posteriores a la leyenda «The End».

También se echa de menos esos hombres y mujeres ordinarios que, porque se lo propusieron o porque asumieron las circunstancias, desarrollan capacidades propias que acaso negaban o desconocían para enfrentarse a la adversidad de la naturaleza que uno pueda imaginar; en esta categoría encontramos según lo que se plantea en este trabajo al espía, al agente secreto, generalmente hombre y ocasionalmente mujer.

Es importante subrayar el perfil básico promedio de ese tipo de personajes puesto que corresponde al hombre o mujer comunes que de alguna manera participaron en las guerras mundiales y más tarde, en la Guerra Fría. Piense el lector, de entrada, que se trata de gente ordinaria, común, como usted y nosotros, pero que se ve sometida a la necesidad de recibir un entrenamiento especial para cumplir los objetivos a enfrentar y, en su caso, aprovechar las capacidades y talentos propios de cada persona; estaremos de acuerdo en que por muchas causas, no todo el mundo puede someterse a ese entrenamiento, a esa preparación que, respecto al resto de los mortales le da cierto rasgo de *extraordinario* a quien la recibe. Es así que las guerras las pelean personas fuera de lo común, al menos en cuanto a lo que se necesita para ir a combate en condiciones que minimicen en cierto grado la probabilidad de morir en acción.

¿Qué sucede cuando hace falta cierto tipo de gente para operar en «las sombras»? Es obvio que aun en la cotidianidad, para ser aptos y elegidos deben cubrir un perfil; aquí es donde la imaginación tuerce caminos y produce espejismos.

En la memoria colectiva los recuerdos no tienen fecha de caducidad, así como tampoco permanencia garantizada; una forma de que esos recuerdos no se pierdan del todo es a través de las artes, sin perjuicio de la labor de historiadores, sociólogos, antropólogos y arqueólogos, entre otros muchos profesionales especialistas, en rescatar, clasificar, conservar y hallarle significado y sentido a indicios de tiempos pasados.

Las artes son, consideramos, la manera más eficaz por emocional, de recuperar la memoria, de transmitirla e incluso hacer malabarismos con los recuerdos para imaginar hechos futuros probables o improbables. Las artes narrativas como la literatura, el teatro, el cine y el audiovisual (televisión, multimedia, youtube y recursos similares), al igual que los cuentos que se narraban en torno de una fogata y formaban los mitos subyacentes en la experiencia humana que la explican y le dan coherencia y sentido, siguen, hasta cuando no se nota, ciertas reglas, siendo la primera que exista un personaje protagónico que, para el propósito que nos ocupa es el espía y el agente secreto.

Un paréntesis para enfatizar la importancia de la narrativa en la formación, transmisión y consolidación de conceptos, valores, reglas e incluso sentimientos y maneras de interpretar la realidad con lo que esto conlleva en la práctica. Un ejemplo claro de la influencia de los relatos, de la narración en nuestras vidas lo encontramos en la obra del psicoanalista alemán Bruno Bettelheim «*El Psicoanálisis de los cuentos de hadas*», donde sostiene como tesis central que más aprendemos de un cuento, de un relato que de otro medio de expresión discursiva. Creemos que el planteamiento de Bettelheim tiene bases que se pueden comprobar empíricamente: ¿cuántas veces hemos adquirido conciencia de un peligro más bien por algo que nos cuentan que

por una advertencia dura y directa? Asusta más enterarse del tío que acabó escupiendo los pulmones de tanto fumar, que leer un reporte sobre tabaquismo en una revista científica, ¿o no?

Disculpe lector nuestra desviación, pero es fundamental para dejar claro que si bien espiar y el espía son una actividad y un oficio antiguos, recordemos a Sun Tzu que nos dice en el capítulo XIII de su obra *El arte de la guerra*: «La información previa no puede obtenerse de los espíritus, ni de las divinidades, ni del recuento de los acontecimientos pasados, ni de los cálculos. Se obtiene de hombres que conocen la situación del enemigo.»

Pues bien, en una época de guerra o post-bélica las fuerzas en pugna necesitan héroes o algo parecido, reales o ficticios para autojustificarse o descalificar al enemigo; esto implica una actividad de información dosificada con desinformación.

En particular, durante el periodo de la Guerra Fría las principales potencias y sus aliados recurrieron a la propaganda a través de los medios masivos de comunicación disponibles en esa época: libros y revistas, el radio, el cine y la televisión, para mostrar que había una amenaza, que esta ponía en peligro a cada persona y lo que le era más valioso y querido, al igual que conspiraba para demoler la civilización y poner a la humanidad entera en vía de extinción. ¿Cómo se planteaba el asunto? Enfrentando el bien y el mal, encarnado cada uno en un personaje, el protagónico lleno de virtudes, y el antagonico lleno de vicios; el muchacho «bueno» y «malo».

Ahora bien, ya que las circunstancias no eran las propias de un campo de batalla en regla y según los cánones de la guerra a lo grande, resultaba muy conveniente pasar el conflicto al mundo de las sombras, al de la clandestinidad: aquí es donde los espías y agentes de un bando y otro entran en acción y, lo más importante, penetran en el inconsciente colectivo.

¿Quién no conoce a *Bond, James Bond*? Personaje creado por el británico Ian Fleming basándose en su propia persona y experiencia como oficial de la Marina Británica, operador encubierto en zona enemiga en la Segunda Guerra Mundial y luego miembro de los servicios de inteligencia de su país para luego pasar a retiro y dedicarse a escribir novelas de espías en el marco de la Guerra Fría, aunque su personaje ha perdurado durante generaciones, hasta el día de mañana en que ya está anunciada una nueva película del agente 007, con licencia para matar.

Otros autores no menos conocidos o importantes han sido Eric Ambler, Somerset Maugham, Graham Greene, John Le Carré, Frederick Forsyth, mereciendo mención especial Graham Green por su novela *Nuestro Hombre en La Habana*, ya que en esta obra lleva la anécdota al absurdo más que mostrar algún dilema moral como en otros de sus trabajos, esto es, nos cuenta las peripecias de un distribuidor de aspiradoras inglés residente en la capital de Cuba en los años 50, que por ser comerciante y extranjero mantiene buenas relaciones con gente de la élite local, lo que induce a un empleado de la embajada del Reino Unido a reclutarlo como espía a cambio de una buena remuneración y gastos prácticamente libres. Aquí tenemos un anti-Bond, por supuesto.

Es cierto que la batalla propagandística alimentaba al público de todos los bandos con una mezcla de verdad y fantasía. No debe extrañar que los autores mencionados adoptaran actitudes ambiguas sobre su pasado como servidores públicos en el área de inteligencia.

Así fue que en especial durante los años 60 e inicios de los 70, proliferaró la literatura, películas y programas de televisión de espías y espionaje.

Si bien es cierto que la producción de obras de todo tipo que tenían como tema el espionaje, es decir, el enfrentamiento invisible pero que para todos estaba ahí muy a tono con la imagen común del trabajo de los servicios de espionaje y contraespionaje de los dos bloques característicos del período al que nos hemos estado refiriendo, que iban del drama hasta las comedia delirante, del *Espía que volvió del frío* (Martin Ritt, 1965) película emblemática basada en la novela del mismo nombre de John Le Carré, hasta *Casino Royale* (Val Guest y otros, 1967) con guion a partir de la novela de Ian Fleming, incluyendo la mexicana *El complot mongol* (Antonio Eceiza, 1978) cuya trama deriva de la novela de Rafael Bernal, quien relata un complot para asesinar al presidente de los Estados Unidos en una visita a nuestro país. Nada de esto impidió que la propaganda además de cumplir con su objetivo, formar en el público un temor ante la amenaza de un enemigo agazapado en la clandestinidad y los esfuerzos para vencer sus conspiraciones, se mistificara la realidad de la inteligencia, las agencias y sus operadores, de tal modo que en el imaginario popular crecieron los personajes fantásticos superhumanos, fríos, habilidosos en todos los terrenos, que lo mismo podían pilotar una avioneta que un submarino, atractivos y sexys, amorales, pero eso sí, leales a prueba de todo.

El efecto entre el público en prácticamente todos los países alcanzados por este tipo de propaganda no solo afectó a la gente común, sino también a un sector caracterizado incluso por tener una cultura superior al promedio y hasta educación universitaria.

Un ejemplo de esta distorsión nos la proporciona el novelista irlandés John Banville:

«Boy adoraba el ceremonial del servicio secreto, los nombres en clave y los puntos de contacto, y todo lo demás. Criado a la sombra de Buchan y Henty, imaginaba su vida en los términos escabrosos de un *thriller* anticuado y a sí mismo osado protagonista de su extravagante trama, que hacía caso omiso de todos los peligros. En esa fantasía era siempre el héroe, por supuesto, nunca el malo a sueldo de una potencia extranjera.»
Banville, John, *El innumerable*, Editorial Anagrama, 1999, Barcelona, p.141.

Es así que era tan eficaz la propaganda que, en esa mezcla de realidad y ficción se filtraban datos verdaderos, al grado de parecer dudosos aunque al paso del tiempo quedaron en evidencia, como se vio en los casos de Philip Agee y Víctor Marchetti, ex agentes de la Central Intelligence Agency (CIA por sus siglas en inglés), quienes sacaron a la luz pública las prácticas muchas veces reprobables de la agencia en cumplimiento de la Doctrina de Seguridad Nacional de su país que, paradójicamente extendía sus fronteras para estos efectos por todo el mundo. Más tarde, tras la caída del Muro de Berlín, con el desmoronamiento de la hegemonía soviética los países sujetos a su poder también se vieron orillados a un rápido proceso de transformación hacia la democracia liberal hasta entonces característica (aunque solo fuera en muchos casos con carácter exclusivamente nominal) del capitalismo de

occidente, resultando así que comenzaron a salir a la luz pública algunas prácticas que evidenciaron algo no nuevo, la utilización de la inteligencia, del espionaje para controlar e incluso reprimir a los habitantes del propio país. Un ejemplo de esto lo encontramos en la película alemana *La vida de los otros* (Florian Henckel von Donnersmarck, 2006), que se refiere de manera dramática a los procedimientos de la Stasi, policía política de la otrora República Democrática Alemana.

Sin duda, el efecto de este tipo de obras, insertas en el flujo de la acción propagandística gubernamental y hasta de particulares por iniciativa propia, llega hasta lo más profundo del imaginario popular que incide en el imaginario individual, personal de cada uno de nosotros, y esto incluye a nuestros dirigentes. En este orden de ideas cabe señalar otro aspecto: el desconocimiento generalizado del desarrollo del trabajo de inteligencia a través de los siglos y en todos los países.

Pero no solo la cultura popular crea modelos de representación inexactos. El historiador estadounidense Christopher Andrew, especialista en temas relacionados con temas de inteligencia y su desarrollo a través de los tiempos en todo el mundo, en su obra *The secret world, a history of intelligence* (2019), sostiene que en buena medida el desconocimiento de lo que es la labor de inteligencia, sus características e implicaciones se debe, nada menos, que a la condición «natural» en la que ese trabajo se desarrolla.

Tal ignorancia o, cuando hay conocimiento del tema pero se le mira con desdén, puede tener amplias y profundas repercusiones en la toma de decisiones de gobiernos u organizaciones privadas. A lo largo de la obra mencionada, el autor va ligando ejemplos de este fenómeno proporcionando datos puntuales, como por ejemplo cuando refiere que desde un año antes del ataque a Pearl Harbor, dada la rivalidad entre los criptoanalistas del ejército y la marina nortamericanos, desde las más altas instancias del gobierno se resolvió que de manera alternada cada grupo descodificara los telegramas diplomáticos de los japoneses; es probable que no fuera esta la causa determinante del pasmo de los estadounidenses que permitió el ataque sorpresivo de los kamikazes, pero sí revela la ligereza con la que se obró en relación con la importancia del trabajo de los servicios de inteligencia.

Otro ejemplo que proporciona Andrew, en otro sentido, el de la absoluta reserva pero con efectos similares de desconocimiento, es el del desciframiento de como funcionaban la maquina *Enigma*, ocultamiento que por razones tácticas se mantuvo en secreto durante el desarrollo del conflicto bélico, incluso dando pie a decisiones dramáticas de sacrificio para evitar que los alemanes sospecharan que su código había sido descubierto. Esto acaso permita comprender que el matemático británico Alan Turing, artífice de la proeza de neutralización del código enigma, en 1952 haya sido procesado sin miramiento alguno ni tomando en cuenta sus méritos que sirvieron para abreviar la guerra, por practicar la homosexualidad; fue hasta 2013 que el matemático fue reivindicado por la reina Isabel II, treinta años después de que el gobierno británico autorizara la salida a la luz pública de información relacionada con los esfuerzos que llevaron a descifrar el código *Enigma*.

Es con estos antecedentes y consideraciones que llegamos al momento de darle un giro al desarrollo de este ensayo, pero no sin antes señalar algunos puntos que nos parece indispensable tomar en cuenta:

- La historia ha mostrado que los individuos, las comunidades, las organizaciones y las naciones están, como siempre han estado, expuestos a amenazas y riesgos provenientes de algún ente exterior.
- Prevenir o enfrentar de manera eficiente y eficaz que la amenaza sea realizada y el riesgo se transforme en afectación real y actual, requiere conocimiento de lo que sucede en casa y/o fuera de ella, por usar un símil que incluye a individuos y entes colectivos.
- Ese conocimiento implica observación atenta para no distinguir amenazas y riesgos potenciales objetos de los imaginarios.
- De dicha observación resultan datos, mismos que requieren ser verificados, procesados para encontrarles significado y sentido, y planteados como información relevante en la toma de decisiones.
- Por otra parte, la observación en los términos a que nos estamos refiriendo, generalmente se realiza sin el conocimiento del ente de quien se pudiera esperar una condición de amenaza; obtener la información en esta situación probablemente requiera actos subrepticios de consecución de datos, sin perjuicio de obtenerlos revisando canales públicos de difusión de información que tal vez requieran un trabajo más estricto de análisis.
- El punto previo nos plantea un problema: ¿cuáles son los límites morales, éticos y legales para obtener información? A lo largo de la historia, la práctica de la tortura y diversas formas de intimidación se nos revelan como métodos extremos que no pocas veces han querido ser justificados al amparo de la tutela de un bien mayor como pudiera ser la conservación individual, comunitaria, organizacional o nacional, es decir, mantener un estado de seguridad ante cualquier amenaza.
- La historia también nos ha enseñado que el temor de ver afectada en cualquier forma nuestra seguridad individual o colectiva puede llevarnos al absurdo de imaginar conspiraciones de toda envergadura y alcance. Esto, en el caso de un Estado puede ser, desafortunadamente con frecuencia, aprovechado políticamente frente a otras naciones o instituciones internacionales, o respecto de la propia comunidad, considerando a sus integrantes en sospechosos mientras no quede acreditada su lealtad y sometimiento incluso mediante la muerte.
- Podemos reconocer en el desarrollo de los puntos precedentes que hay por una parte la inteligencia razonable y necesaria para conocer y enfrentar amenazas reales, externas o internas, y aquella que adquiere tintes de perversidad al considerar como real lo imaginario. Este punto es algo que merece conocimiento claro y, de ser posible, profundo, por parte de quienes tienen el poder de tomar decisiones y marcar rumbos, incluyendo a informadores y líderes de opinión.

Ahora sí, podemos referirnos a nuestro caso, el mexicano, contrastando las reflexiones precedentes con nuestro marco normativo constitucional, con el propósito de que en la medida de lo razonablemente viable según los alcances de un trabajo como este, podamos contribuir a la comprensión de lo que es la inteligencia y su

importancia como actividad para consolidar la seguridad nacional como máximo valor que garantiza el desarrollo institucional de la República.

Dijimos «seguridad nacional» suponiendo que casi cualquier persona medianamente informada y atenta a los noticieros en medios tradicionales o en la red tiene cierta noción de qué se trata, de lo que involucra. Sin embargo, no nos queremos atener a una suposición cuando de lo que trata este ensayo es de desmistificar conceptos, como por ejemplo «inteligencia», que para muchos y fundamentales efectos estrechamente está ligado al de «seguridad nacional». ¿En qué nos basamos para apuntar esta relación?

Ya que hemos indicado con algo de detalle cómo la « ficción» llega a distorsionar nuestra experiencia de la «realidad», pasemos ahora a revisar el terreno sobre el que se ha construido y existe nuestra realidad como país, realidad para nosotros mismos como individuos y colectividad así como para otras colectividades, realidad que encuentra su expresión en el orden constitucional. No dejaremos de insistir en que nuestra intención es dejar claro que si vamos a apartarnos de lo fantasioso, tenemos que incursionar en el terreno firme de nuestra realidad como país. Así, nos estaremos remitiendo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación que de este dispositivo proviene, para ver qué tan importante es para la institucionalidad comprender los alcances de realizar un trabajo permanente y sistemático de inteligencia, lejos de concepciones erróneas, en el marco de la Ley.

Assumiendo que realizar labores de inteligencia es del tipo de acciones de gobierno que tienen como propósito la preservación e integralidad del Estado mexicano, nos resultará fácil comprender que en el artículo 89, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre las obligaciones y facultades del titular del Ejecutivo se establece la de «Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.» Se hace notar que es en la reforma de dicha fracción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004, que se adiciona la parte de «Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, (...)».

Este nuevo enfoque a una de las atribuciones del Presidente de la República une cuatro elementos:

- La preservación de la **seguridad nacional**.
- La existencia de una ley en materia de **seguridad nacional**.
- La facultad de disponer de las Fuerzas Armadas...
- ...para la **seguridad interior** y defensa exterior de la Federación.

Enfatizamos los dos tipos de seguridad enunciados en el texto constitucional, **nacional** e **interior**, en atención a debates recientes que parecen haber partido de la confusión respecto del significado de ambas expresiones, que no es asunto menor, nos parece, ya que en alguna medida, por lo que a *inteligencia* se refiere y lo que esta parece significar para muchas personas en la actualidad, sigue siendo objeto de malas interpretaciones.

Sin embargo, si nos remitimos a la «ley en la materia», es obligado darle un vistazo a la Ley de Seguridad Nacional (LSN), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005. Es en este precepto donde podemos aclarar conceptos fundamentales y altamente aclaratorios que nos permitirán acotar el significado de *inteligencia* en el ámbito de la seguridad nacional, sin perjuicio de la labor que con propósitos similares se realice en materia de **seguridad pública**.

En el artículo 3 de la LSN se establece:

«Para efectos de esta Ley, por seguridad nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

- a) La protección de la nación mexicana frente a amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- b) La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- c) El mantenimiento del orden constitucional y del fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- d) El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- e) La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- f) La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus habitantes.»

En complemento de lo que se dice en el artículo 3 de la LSN, el artículo 5 señala: «Para los efectos de la presente Ley, son amenazas a la seguridad nacional:

1. Actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión traición a la patria, genocidio en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;
2. Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano;
3. Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada;
4. Actos tendentes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
5. Actos tendentes a obstaculizar operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada;
6. Actos en contra de la seguridad de la aviación;
7. Actos que atenten contra el personal diplomático;
8. Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;
9. Actos ilícitos en contra de la navegación marítima;
10. Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas;
11. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia, y

12. Actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.»

Como es notorio, el catálogo de amenazas a la seguridad es amplio y comprehensivo.

En cuanto a la **inteligencia para la seguridad nacional**, la LSN destina un Título Tercero, cuyo Capítulo I, De la información y la inteligencia, en el artículo 29 dice que «Se entiende por inteligencia el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información, **para la toma de decisiones en materia de seguridad nacional.**»

Es tomar en cuenta que en este precepto se hace referencia al crimen organizado como una amenaza potencial o real a la seguridad nacional, pero debemos ser cuidadosos de no saltar a conclusiones apresuradas: nuestro orden jurídico constitucional da mucha claridad respecto a las tareas que le corresponden al Estado en cuanto a seguridad pública, persecución de los delitos y administración de justicia en materia penal, así que la relación que se da entre el problema del crimen organizado y su inserción en el campo de la seguridad nacional es complementaria no en términos de sustitución de las instancias responsables de la prevención del delito, la procuración y la administración de justicia, esto es, la actividad de inteligencia desde la perspectiva de la seguridad nacional tiene como uno de sus objetivos propiciar la sana actividad institucional de la República sin perjuicio de no interferir con los entes responsables.

Más aún, la Carta Magna es precisa en cuanto a qué entes de la administración pública tienen la responsabilidad de actuar en temas de delincuencia común u organizada; asimismo, establece los procedimientos que deben seguir en su actuación como es en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Así, podemos establecer que la inteligencia en el ámbito de la seguridad pública está orientada a prevenir, por una parte, la actividad delictiva con el complemento de acciones de carácter disuasivo y, por otra parte, habiéndose cometido un delito, para establecer la realidad de éste y la probable responsabilidad de a quien se le atribuye su comisión. Esto implica que los protocolos derivados de la observancia de la legislación penal enfatizan de manera rigurosa que la actuación de la autoridad no debería presentar fallos que resulten en que no se pueda sancionar al responsable y hacer justicia para la víctima.

En cuanto a la orientación de la inteligencia en el campo de la seguridad nacional, no tiene como propósito prevenir ni sancionar el delito en ninguna modalidad, sino detectar todo aquello que de alguna manera ponga en peligro los ámbitos interno y externo la integralidad del Estado Mexicano, entendiendo que muchas de estas amenazas pueden implicar actos tipificados como de carácter penal, como por ejemplo el terrorismo y el sabotaje, o el impedir acciones de inteligencia y contrainteligencia en relación del crimen organizado, realizadas no tanto para constituir elementos de prueba sostenibles en un proceso penal, sino contener y en su caso desarticular hechos y circunstancias propicios para la actuación del crimen organizado; sin duda, esta perspectiva especial de la inteligencia en seguridad nacional complementa de manera muy importante, en ocasiones fundamental, lo que se realiza en el campo de la seguridad pública y la administración de justicia.

Por otra parte, cuando nos detenemos en la cuestión del crimen organizado no es desviándonos del propósito general de la inteligencia en el contexto de la seguridad nacional, sino porque desafortunadamente, el fenómeno ha adquirido magnitudes que probablemente ya se vislumbraban desde el cambio de milenio. Sin embargo, esto ilustra con claridad la importancia real que debe concedérsele a la inteligencia para sustentar decisiones de diferente calado pero de trascendencia para nuestro país.

Nos hemos permitido las extensas transcripciones de algunos preceptos porque consideramos que no siempre es conocido su contenido por quien debiera estar consciente del significado que para un Estado tiene el saber qué sucede de relevante que pueda afectarlo en lo interior y desde el exterior. Pensamos en servidores públicos pero también en comunicadores y líderes de opinión quienes, como propusimos al inicio de este trabajo, acaso compartan la mistificación de los que es la inteligencia, la seguridad nacional, la seguridad interior y la seguridad pública; veamos, por ejemplo la fallida Ley de Seguridad Interior que ahora está deshabilitada por vicios constitucionales fuertes.

Es cierto que en algunos regímenes y en lugares y épocas diversos la idea de seguridad interior ha sido ampliada para justificar paranoias y conspiracionismos, pero si como en el caso mexicano atendemos a nuestro orden jurídico que regula y acota la actuación de los órganos del Estado, que atendiendo a la observancia de tratados internacionales prescribe que dicha actuación debe observar y respetar los Derechos Humanos, podemos apostarle a que un buen trabajo de inteligencia de parte de las instancias autorizadas para realizarla puede, si es tomada en serio por quien deba aprovecharla, cimentar decisiones correctas para beneficio de México.

El Estado Mexicano enfrenta grandes desafíos, propios de los cambios que hemos podido observar en la historia del mundo en los últimos cien años; en este lapso, el estatus de potencias hegemónicas se ha transformado de manera vertiginosa dando lugar a esferas de influencia variables al paso del tiempo; las tecnologías de la información y la comunicación también han experimentado un desarrollo asombroso y aparentemente sin límites que modifica incluso nuestra percepción y consciencia de nosotros mismos y nuestro entorno. Adicionalmente, si lo económico ha sido la fuerza impulsora de Estados, corporaciones e individuos, esa fuerza se ha despojado de cualquier vestidura que disimule su rapacidad y se muestra en toda su crudeza, llevando esto a una competencia sin piedad por el dominio de los mercados de bienes y servicios, es decir, por alcanzar nuevas formas de hegemonía que pueden hacer tambalear la soberanía de un Estado nacional.

Frente a un entorno como este que se esboza, garantizar la seguridad nacional requiere que la labor de inteligencia y sus operadores además de incorporar nuevas tecnologías, vean con nuevos ojos que vivimos una realidad compleja, volátil y mutable, pero que, gracias a la inteligencia puede ser abordada y comprendida.

Referencias

- Andrew, Christopher, *The secret world, A history of intelligence*, Londres RU, Penguin Books, 2019.
- Banville, John, *El intocable*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1999.
- Bettelheim, Bruno, *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, Barcelona, Crítica, 1994.
- Tzu, Sun, *El arte de la guerra*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1981.

Bibliografía

- Bobbio, Norberto, *Democracia y secreto*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.